



## CURSO TEORÍA GENERAL DEL ESTADO

FACULTAD DE DERECHO  
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Profesor: Raúl Zepeda Gil  
[zepeda.gil.raul@gmail.com](mailto:zepeda.gil.raul@gmail.com)

### Objetivo y descripción del curso

El curso tiene como objetivo dar a conocer a los estudiantes la historia, conceptos y corrientes teóricas que explican al Estado moderno. La importancia del estudio del Estado moderno reside en que trata la entidad jurídica, social, política y económica más importante en la organización del sistema de naciones contemporáneo. El Estado moderno ha sido el protagonista de las relaciones sociales a partir del siglo XV hasta la actualidad; es la forma de organización política por excelencia.

El curso intentará responder a cuatro preguntas fundamentales. ¿Cómo se formó el Estado moderno? ¿Cuáles son los elementos más importantes del Estado Moderno? ¿Cuáles son las corrientes teóricas más importantes que explican el funcionamiento, justificación y fines del Estado? ¿Cuál es la relación del Estado con la sociedad?

Para responder a estas cuatro preguntas el curso precisamente se estructura en cuatro unidades. La primera explora las formas de organización previas al Estado y los procesos históricos que formaron al sistema de Estados nación moderno. La segunda unidad sirve para describir el concepto jurídico de Estado y sus elementos más importantes, sobre todo en su relación con el gobierno. La tercera unidad explora, brevemente, las diferentes corrientes teóricas del Estado que explican su existencia, sus funciones sociales y sus fines. Finalmente, en la cuarta unidad, se explorará al Estado desde una perspectiva sociológica para entender precisamente la relación entre los individuos y esta forma de organización.

Se espera que el estudiante, después de haber tomado el curso, tenga un conocimiento básico y sólido sobre el Estado moderno para comprender su función en la sociedad actual. El curso, por su naturaleza, es monográfico teórico y, por lo tanto, se enfocará en el análisis de los textos más relevantes de la teoría general del Estado.

### Método de trabajo y evaluación

El curso será un seminario. Eso quiere decir que el profesor designará una o varias lecturas para la sesión y los estudiantes, junto con el profesor, discutirán el contenido de la misma lectura y expresarán sus dudas al respecto. El profesor participará activamente en la discusión y hará breves exposiciones aclaratorias o contextuales para dar insumos a la discusión. **Para ello es obligatorio que los estudiantes hayan leído el texto asignado previo a cada sesión.**

**La asistencia mínima para acreditar el curso es del 80% de las sesiones realizadas.** Los estudiantes que acrediten la asistencia podrán estar exentos, en caso de aprobar, de realizar exámenes ordinarios. En caso de no tener la asistencia mínima, el estudiante podrá presentar el primer o segundo examen ordinario.

**Cada unidad del curso será evaluada con un examen escrito y cada examen tendrá un valor de veinte puntos.** El examen consistirá en una pregunta que responderá el estudiante con fundamento en las lecturas que se hayan revisado; se realizará en la siguiente sesión después de haber terminado la unidad. Los estudiantes tendrán que responder el examen durante el tiempo de la sesión de manera presencial. **En cada examen no sólo se evaluará el uso de los contenidos de las lecturas; también se evaluará la ortografía, claridad de caligrafía, sintaxis, coherencia y pertinencia de la argumentación.**

**Al final del curso el estudiante entregará un ensayo con valor de treinta puntos.** El profesor asignará una pregunta sobre a la que tendrá que dar respuesta. El estudiante utilizará la bibliografía del curso para su ensayo. Está permitido que el estudiante utilice bibliografía extra que sea pertinente. No sólo se evaluará el uso de los contenidos de las lecturas; **también se evaluará la ortografía, claridad de caligrafía, sintaxis, coherencia y pertinencia de la argumentación. Se valorará, de especial manera, la calidad del texto.**

El ensayo será de cinco páginas mínimo, seis máximo; deberá estar escrito con interlineado doble en letra Times New Roman 11 y no habrá espacio entre párrafos, sólo deberá contar con un 0.5 de sangría cada que se inicie un párrafo. La página tendrá márgenes de 3 cm. Sólo aceptarán referencias a pie de página, no se incluirá bibliografía al final.

Los últimos diez puntos de la calificación serán asignados, en el rubro de participación, según la frecuencia, calidad y pertinencia de las intervenciones de los estudiantes. **Se evaluará de mejor manera la calidad y la pertinencia de las participaciones, y en menor medida la frecuencia.**

#### *Evaluación del curso:*

- 20% primer examen parcial
- 20% segundo examen parcial
- 20% tercer examen parcial
- 30% ensayo final
- 10% participación

#### **Reglas de urbanidad**

El estudiante tendrá 10 minutos de tolerancia después de la hora de entrada para ingresar al salón. En caso de llegar más tarde no podrá tomar la clase. El uso de aparatos electrónicos está únicamente permitido para acceder a contenidos relacionados con el curso. En caso de cualquier inconveniente para cumplir con cualquier asunto del curso, por favor comentarlo con el profesor. Se vale discutir, argumentar, debatir y polemizar. Lo que no se vale es que lo hagan sobre asuntos que no estemos discutiendo en el curso.

#### **Perfil del profesor**

Licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública por la Facultad de Estudios Superiores Acatlán de la Universidad Nacional Autónoma de México. Candidato a maestro en Ciencia Política por El Colegio de México. Ha sido profesor adjunto de política comparada; ayudante de investigación sobre elites políticas, burocracias y comportamiento legislativo; servidor público en temas de políticas públicas de juventud, cultura democrática y estudios de paz. Sus líneas de investigación son las políticas, respuestas e intervenciones de seguridad del Estado y su relación con la violencia criminal; debilidad y construcción del Estado en contextos post-conflicto; política exterior multilateral y seguridad internacional; relaciones entre civiles y militares en México; políticas públicas en materia de educación; epistemología de las ciencias sociales; intermediación Estado-sociedad, y los efectos de la desigualdad socioeconómica en la violencia.

## Temario y sesiones del curso

Sesión	Fecha	Tema	Lectura
1	10 de agosto	Introducción	
<b>Primera unidad: Historia de la formación del Estado moderno</b>			
2	12 de agosto	Las formas originarias de organización social	Escalante, Fernando, "Crítica del Estado en estado puro", <i>Nexos</i> , septiembre de 2011.
3	14 de agosto	La ciudad Estado	Sabine, George H., <i>Historia de la teoría política</i> , México, FCE, 1994, pp. 31-43.
4	17 de agosto		
5	19 de agosto	Las formas de gobierno en Aristóteles	Sabine, George H., <i>Historia de la teoría política</i> , México, FCE, 1994, pp. 104-115.
6	21 de agosto	La república y la ley	Sabine, George H., <i>Historia de la teoría política</i> , México, FCE, 1994, pp. 170-188.
7	24 de agosto	El Estado medieval	Sabine, George H., <i>Historia de la teoría política</i> , México, FCE, 1994, pp. 188-201.
8	26 de agosto		
9	28 de agosto	Del renacimiento a la reforma y el Estado moderno	Maquiavelo, Nicolás, <i>El Príncipe</i> , Madrid, Sarpe, 1983.
10	31 de agosto		
11	2 de septiembre		
12	4 de septiembre		
13	7 de septiembre	Primer examen parcial	
<b>Segunda unidad: Formas y elementos del Estado y el gobierno</b>			
14	9 de septiembre	Los elementos básicos del Estado	Carré de Malberg, Raymond. <i>Teoría General del Estado</i> , Fondo de Cultura Económica, México, 1998, pp. 21-28.
15	11 de septiembre	El concepto jurídico del Estado	Jellinek, Georg, <i>Teoría General del Estado</i> , México, FCE, 2000, pp. 188-196.
16	14 de septiembre	La estructura del Estado	Jellinek, Georg, <i>Teoría General del Estado</i> , México, FCE, 2000, pp. 368-488.
17	18 de septiembre	El Estado y la soberanía	Sabine, George H., <i>Historia de la teoría política</i> , México, FCE, 1994, pp. 313-323
18	21 de septiembre	El Estado y el poder político	Bobbio, Norberto, <i>Estado, Gobierno y Sociedad: Por una teoría general de la política</i> , México, FCE, 1989, pp. 86-176.
19	23 de septiembre	El Estado y la nación	Akzin, Benjamin, <i>Estado y Nación</i> , México, FCE, 1968, pp. 7-52.
20	25 de septiembre		Anderson, Benedict, <i>Comunidades imaginadas: reflexiones sobre el origen y difusión del nacionalismo</i> , México, FCE, 1993, pp. 17-62.
21	28 de septiembre	Segundo examen parcial	
<b>Tercera unidad: Teorías sobre el Estado moderno</b>			
22	30 de septiembre	El Contractualismo despótico	Hobbes, Thomas, <i>Leviatán</i> , México, FCE, 1987, pp. 137-150.
23	2 de octubre	El Contractualismo	Rousseau, Jean Jacques, <i>El contrato social</i> ,

24	5 de octubre	democrático	Madrid, Sarpe, 1985.
25	7 de octubre	El Estado y la sociedad civil en Hegel	Sabine, George H., <i>Historia de la teoría política</i> , México, FCE, 1994, pp. 493-501.
26	7 de octubre	El Estado como estructura de dominación de clase	Harnecker, Marta, <i>Los conceptos elementales del materialismo histórico</i> , México, Siglo XXI, 2005, pp. 114-151.
27	9 de octubre		
28	12 de octubre		
29	14 de octubre		
30	16 de octubre	El Estado y al propiedad privada	North, Douglass, "A Neoclassical Theory of the State", en North, Douglass, <i>Structure and Change in Economic History</i> , New York, Norton, 1981, pp. 20-32.
31	19 de octubre	Poder y legitimidad	Weber, Max. <i>Economía y Sociedad</i> , México, FCE, 1983, pp. 43-45 y 171-177.
32	21 de octubre	Dominación	Weber, Max. <i>Economía y Sociedad</i> , México, FCE, 1983, pp. 695- 716.
33	23 de octubre	Estado como monopolio de la violencia	Weber, Max. <i>Economía y Sociedad</i> , México, FCE, 1983, pp. 1056-1060.
34	26 de octubre		
35	28 de octubre		
36	30 de octubre	El Estado autónomo	Skocpol, Theda, "Bringing the State back in: strategies of analysis in current research", en Evans Peter; Rueschemeyer, Dietrich y Skocpol, Theda (comp.), <i>Bringing the State Back In</i> , Cambridge, Cambridge University Press, 1985, pp. 3-43.
37	4 de noviembre		
38	6 de noviembre	La cristalización del Estado	Mann, Michael, <i>Las fuentes del poder social: el desarrollo de las clases y los estados nacionales</i> , vol. II, Madrid, Alianza, 1997, cap. 3.
39	9 de noviembre		
40	11 de noviembre	El Estado en América Latina	Centeno, Miguel Ángel, <i>Sangre y deuda: ciudades, Estado y construcción de nación en América Latina</i> , Colombia, Universidad Nacional de Colombia, 2014, introducción y conclusiones.
41	13 de noviembre		
42	18 de noviembre	El Estado en México	Knight, Alan, "Poder de Estado y estabilidad política en México", en Knight, Alan, <i>Repensar la Revolución mexicana</i> , Volumen 1, México, El Colegio de México, 2013, pp. 445-493.
43	20 de noviembre		
44	23 de noviembre	Tercer examen parcial	
45	25 de noviembre	Entrega de ensayo final	
46	27 de noviembre	Evaluación final	
47	2 de diciembre	Primera vuelta	
48	11 de diciembre	Segunda vuelta	

## Bibliografía complementaria

- Abrams, Philip, "Notes on the Difficulty of Studying the State", *Journal of Historical Sociology*, 1(1), 1997, pp. 58-89
- Badie, Bertrand y Birnbaum, Pierre, *The Sociology of the State*, Chicago, Chicago University Press, 1992.
- Brahimi, Lakhdar, *State building in crisis and post-conflict countries*, Vienna, "7<sup>th</sup> Global Forum on Reinventing Government: Building Trust in Government", United Nations, 26 a 29 de junio de 2007.
- Bakunin, Mijail A., *Estatismo y anarquía*, Madrid, Espasa, 2008.
- Call Charles T., "The Fallacy of the Failed State", *Third World Quarterly*, 29(8), 2008, pp. 1491-1507.
- Chesterman, Simon, *You, the people: the United Nations, transitional administration, and state-building*, New York, Oxford University Press, 2004.
- Córdova, Arnaldo. *La formación del poder político en México*. Vol. 15. Ediciones Era, 1972.
- De la Peña, Guillermo, "Poder local, poder regional: perspectivas socioantropológicas", en Padua, Jorge y Vanneph, Alain, *Poder local, poder regional*, México, El Colegio de México/CEMCA, 1986, pp. 27-56.
- Deustch, Karl y Foltz, William, *Nationbuilding*, New York, Atherton, 1963.
- Engels, Friedrich, *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*, Barcelona, Planeta, 1986.
- Evans, Peter, "The state as Problem and Solution: Predation, Embedded Autonomy and Structural Change" en Haggard, Stephand y Kaufman, Daniel, *The Politics of Economic Adjustment*, Princeton, Princeton University Press, 1992, pp. 140-181.
- Ezrow, Natasha y Frantz, Erica, "Revisiting the Concept of the Failed State: bringing the state back in", *Third World Quarterly*, 34(8), 2013, pp. 1323-1338.
- Fukuyama, Francis, *La construcción del Estado: Hacia un Nuevo orden mundial en el siglo XXI*, Barcelona, EdicionesB, 2004.
- Geddes, Barbara, *Politician's dilemma: Building state capacity in Latin America*, Los Angeles, University of California Press, 1994.
- Hehir, Aidan, "The myth of the Failed State and the War on Terror: A Challenge to the Conventional Wisdom", *Journal of Intervention and Statebuilding*, 1(3), 2007, pp. 307-332.
- Heller, Hermann, *Teoría del Estado*, México, FCE, 1998.
- Kelsen, Hans, *Compendio de Teoría General del Estado*, México, Gernika, 2009.
- Kenny, Paul y Serrano, Mónica, "Introduction: Security Failure Versus State Failure" en Kenny, Paul; Serrano, Mónica y Sotomayor, Arturo (eds.), *Mexico's Security Failure: Collapse into Criminal Violence*, London, Routledge, 2012, pp. 1-25.
- Knight, Alan, "Narco-Violence and the State in Modern Mexico" en Pansters, Wil G. (ed.), *Violence, Coercion, and State-Making in Twentieth-Century Mexico*, Stanford, Stanford University Press, 2012, pp. 115-134.
- Lenin, Vladimir Illich, *El Estado y la revolución*, Barcelona, Planeta, 1993.
- Mann, Michael, "Infrastructural Power Revisited", *Studies in Comparative International Development*, (43), 2008, pp. 355-365.
- Medina Peña, Luis, *Haia el nuevo Estado: México, 1920-2000*, México, FCE, 2010.
- Mígdal, Joel, *Estados débiles, Estados fuertes, México*, FCE, 2011.
- Pansters, Wil G., "Zones of State-Making: Violence, Coercion, and Hegemony in Twentieth Century Mexico" en Pansters, Wil G. (ed.), *Violence, Coercion, and State-Making in Twentieth-Century Mexico*, Stanford, Stanford University Press, 2012, pp. 3-39.
- Patrick, Stewart, *Weak Links: Fragile States, Global Threats, and International Security*, Nueva York, Oxford University Press, 2011.
- Peña, Luis Medina, *Hacia el nuevo estado: México, 1920-1994*, México, FCE, 2010.
- Proudhon, P. J. *La idea de la revolución en el siglo XIX*, México, Grijalbo, 1973.
- Rice, Susan E. y Stewart, Patrick, *Index of state weakness in the development world*, New York, The Brookings Institution, 2008.
- Rotberg, Robert I., *State Failure and State Weakness in a Time of Terror*, Cambridge, World Peace Foundation, 2003.
- Skinner, Quentin, *Los fundamentos del pensamiento político moderno*, Volúmenes I y II, México, FCE, 1986.
- Skocpol, Theda, *States and Social Revolutions: A comparative analysis of France, Russia, and China*, Cambridge, Cambridge University Press, 1979.
- Soifer, Hillel David, "Measuring State Capacity in Contemporary Latin America", *Revista de Ciencia Política*, 32(3), 2012, pp. 585-598
- Strauss, Leo y Cropsey, Joseph (comp.), *Historia de la filosofía política*, México, FCE, 1993.
- Tilly, Charles, *The formation of nation states in Western Europe*, Princeton, Princeton University Press, 1975.